



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0006495/2010

VISTO:

La solicitud elevada por la Dra. Mónica Martínez de Arrieta para que se la autorice a desempeñarse en el dictado del Seminario de Literatura de Habla Francesa desde la posguerra, en la Facultad de Lenguas de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;
que el Área de Personal y Sueldos informa que la Dra. Martínez de Arrieta se desempeña como Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Literatura de Habla Francesa de la Escuela de Letras;
que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Abril de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza de fecha 10 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR a la **Doctora Mónica MARTÍNEZ DE ARRIETA**, Leg. N° 23862, cumpla funciones de Profesora Titular del "Seminario de Literatura de Habla Francesa desde la posguerra" de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra de "Literatura de Habla Francesa" de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **120**
RS